

**ENCARGADO DE HACIENDA Y TESORERO MUNICIPAL.  
SINDICATURA MUNICIPAL.  
A QUIEN CORRESPONDA:**

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, le informo el reporte de las actividades realizadas por el despacho CONSEJERIA JURIDICO LABORAL S.C., correspondiente al mes de AGOSTO del año 2020 dos mil veinte, respecto a la encomienda en materia laboral que nos ha sido asignada por ustedes, en donde en todos los juicios es parte demandada el H. Ayuntamiento Municipal de Tepatlán de Morelos Jalisco:

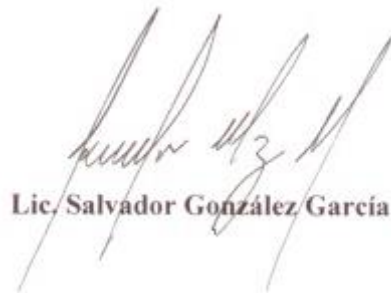
Como ya es de su conocimiento, y en concordancia al informe anterior, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, reanuda labores el pasado 27 de julio del año en curso; no así de manera completa el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco;

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ACTOR</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
73/2017	Paola Montserrat Martín Carmona	Reinstalación	Se elaboró recurso constitucional Amparo Directo contra la sentencia y presentada ante la autoridad respectiva.
2548/2012	Julio Francisco Gutiérrez	Reinstalación	Apoyo para la diligencia CONFESIONAL a cargo del Síndico Municipal.
2543/2012	Cecilia Villaseñor Orozco	Reinstalación	Apoyo para la diligencia CONFESIONAL a cargo del Síndico Municipal.
2041/2015	David Zester Saucedo	Reinstalación	Se elaboró recurso constitucional Amparo Directo contra la sentencia y presentada ante la autoridad respectiva.
1748/2013	Christian Esteban Hernández González	Reinstalación	Se elaboró recurso constitucional Amparo INDIRECTO el acuerdo de fecha 13 de marzo del 2020 y por la multa impuesta por las mismas razones y presentada ante la autoridad respectiva.
111/2017	Alondra Jazmín Miranda Reynoso	Indemnización	Se elaboró recurso constitucional Amparo Directo contra la sentencia y presentada ante la autoridad respectiva.

En espera de que el reporte concentrado presentado cumpla con las expectativas requeridas, me ratifico a sus órdenes para cualquier aclaración, comentario o nueva encomienda.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco 01 de septiembre del 2020.**



Lic. Salvador González García